



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 23 de febrero de 2024

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 9 de febrero de 2024.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación para ayuda a minusválidos de la zona noroeste de Burgos (ASAMINOR), contra la desestimación de la solicitud presentada en la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2023.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

3. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 26,34 horas), durante el mes de enero de 2024, por personal del Departamento de Asesoramiento Económico, Financiero y Contable.

4. – Quedar enterada del informe memoria sobre las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Asistencia y Asesoramiento a Municipios durante el año 2023, a efectos de justificar la ayuda concedida a esta Diputación.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

5. – Se acuerda adjudicar el contrato de la fabricación y suministro de embarcación electrosolar con destino a paseo fluvial por el Embalse del Sobrón, financiado mediante fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la Unión Europea - Fondos Next Generation EU, a la mercantil Astilleros de Bermeo S.L., en el precio de 396.880 euros IVA incluido.

6. – Se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de servicios para la redacción del Proyecto para la renovación de la urbanización, reordenación del tráfico y mejora de la seguridad vial, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 45.048,50 euros, y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.



EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL, AGRICULTURA; GANADERÍA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA. –

7. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Burgos, para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2023, por importe total de 25.100 euros.

8. – Se acuerda resolver la convocatoria de subvenciones a entidades locales, para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2023, por importe total de 92.874,31 euros.

HACIENDA. –

9. – Quedar enterada del Decreto número 2024001264 de fecha 9 de febrero de 2024, de aprobación de la liquidación del presupuesto 2023 de la Diputación Provincial.

10. – Se acuerda aprobar la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Caja de Cooperación.

11. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos de la Diputación Provincial de Burgos número 3/2024, por importe total de 146.297,50 euros.

12. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos del instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos número 2/2024, por importe total de 2.662 euros.

PLANES PROVINCIALES. –

13. – Quedar enterada del Decreto número 2024001380 de fecha 15 de febrero de 2024, por el que se resuelve abonar el pago correspondiente al 15% de la subvención asignada a cinco proyectos dentro de la línea de subvenciones previstas en el artículo 8 Real Decreto 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena», por importe total de 14.042,21 euros.

14. – Quedar enterada del Decreto número 2024001381 de fecha 15 de febrero de 2024, por el que se resuelve abonar el pago correspondiente al 15% de la subvención asignada a diecisiete proyectos, dentro de la línea de subvenciones previstas en el acuerdo del Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2021, por el que se declara a varias comunidades autónomas «Zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil», por importe total de 41.364,91 euros.

RETO DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS. –

15. – Se acuerda aprobar el Plan de Sostenibilidad Turística en destino «Conventus Lúridicus Cluniensis», anualidades 2023-2025, y determinación interna de responsabilidades entre diferentes áreas de la Diputación Provincial para la gestión coordinada de dicho Plan.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

16. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

17. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

17.1. Prorrogar por una anualidad el contrato de servicios de «Gestión de pagos de obligaciones tributarias por domiciliación en entidad financiera», por importe máximo de 119.790 euros (IVA incluido), con:

– Caixabank S.A., lote número 1: cobros de domiciliaciones en general.

– Caixabank S.A., Banco Santander S.A. y Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellanos, S.C., lote número 2: cobros de domiciliaciones propias.

Cultura:

17.2. Aprobar las bases específicas que han de regir la Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico de la provincia de Burgos, con un presupuesto de 270.000 euros.

17.3. Aprobar las bases específicas que han de regir la Convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de actividades culturales por parte de las asociaciones culturales y centros regionales burgaleses durante el año 2024, con un presupuesto de 250.000 euros.

17.4. Aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos culturales específicos y singulares, desarrollados por asociaciones culturales burgalesas año 2024, y cuya inversión por proyecto cultural supere los 12.000 euros, con un presupuesto de 250.000 euros.

Contratación y Junta de Compras:

17.5. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro en régimen de arrendamiento financiero (Renting), de un vehículo con destino al servicio de Presidencia de la Diputación Provincial de Burgos, cuyo presupuesto base de licitación total asciende al importe de 82.764,00 euros, IVA incluido.

17.6. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del servicio de transporte a las Residencias de la Diputación Provincial de Burgos: transporte a los centros asistenciales de Fuentes Blancas desde Burgos y transporte a la Residencia de San Miguel del Monte desde Miranda de Ebro, cuyo presupuesto base de licitación asciende al importe 482.000 euros, IVA incluido.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

18. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 17 de abril de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel